

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 034 264**

②1 Número de solicitud: U 9601464

⑤1 Int. Cl.⁶: B28D 1/08
E21C 25/00

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **28.05.96**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.12.96**

⑦1 Solicitante/s: **Los Bolillas, S.L.**
Angel Blanc, 21
Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Martínez Romera, Francisco**

⑦4 Agente: **Pons Ariño, Angel**

⑤4 Título: **Máquina de hilo para el corte de piedra.**

ES 1 034 264 U

DESCRIPCION

Máquina de hilo para el corte de piedra.

El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una máquina de hilo para el corte de piedra.

En este tipo de máquina cortadora de piedra se hace necesario utilizar vías para el desplazamiento de la máquina. Esta utilización de las vías en la actualidad comportan gastos de material y mano de obra, lo que encarece la utilización de estas máquinas.

Con la máquina de la invención no se requiere estas vías, por lo que con su eliminación se evitan los problemas antes citados.

La máquina se desplaza automáticamente y sin vía, permitiendo que el trabajo, manejo y maniobrabilidad sea mucho más rápido y sencillo, comportando un ahorro económico que incide en el abaratamiento del producto.

La máquina de la invención se utiliza para el corte de piedra en canteras, en el propio monte o para el despunte del bloque una vez extraído del monte.

De acuerdo con la invención la máquina está constituida por una pieza rectangular soportada por patas exteriores verticales que emergen de las zonas esquineras de la pieza rectangular, encontrándose la unión rigidizada por medio de cartelas.

Las patas se asientan o van solidarias de dos porciones básicas planas.

Las cuatro patas son regulables en 50 centímetros lo que permite el acoplamiento de la máquina a los desniveles del terreno.

La máquina lleva un motor y una polea conectada a la salida del eje, cuya polea realiza el arrastre del hilo de corte.

En uno de los extremos de la máquina aparecen posicionadas dos poleas tensoras y regulables para el hilo.

Con las dos poleas tensoras se suprime el trabajo de otras poleas intermedias utilizadas en otro tipo de máquinas para el corte de piedra, mejorando por lo tanto la máquina de la invención a las máquinas conocidas y ahorrando el trabajo de instalación y mantenimiento de dichas poleas intermedias.

termedias.

El conjunto motor y polea de arrastre de hilo se desplaza en el sentido longitudinal por las zonas extremas longitudinales de la pieza rectangular acercando o no al extremo de la máquina dicho conjunto en el que se encuentra las poleas tensoras y de regulación del hilo.

La polea de arrastre va protegida con una porción superior inclinada.

Con objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución sino también el uso propio de la máquina de la invención, a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización, siendo dicha ejecución meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que.

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la máquina de la invención.

La figura 2 muestra una vista en perspectiva de la figura 1 en plan operativo.

Con referencia a los dibujos se muestra la máquina 1 de la invención.

La máquina 1 está constituida por una pieza rectangular 2 alargada soportada por cuatro patas verticales 3, apareciendo la unión rigidizada por medio de cartelas 4.

Las patas son regulable y rematan en sendas bases 5.

En cada uno de los extremos de la máquina y en una de sus patas aparece una tubuladura 6 en la cual, según el sentido de uso de la máquina, se acopla a un soporte en forma de "T" con dos poleas 8 tensoras y regulable del hilo 9 de corte.

En la pieza rectangular 2 se monta el motor 10 de la máquina en cuyo eje de salida se acopla una polea 11 de arrastre del hilo, siendo el conjunto de motor 10 y de polea 11 desplazable.

La polea 11 va protegida con una porción flexible inclinada 12.

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1. Máquina de hilo para el corte de piedra; **caracterizada** porque esta constituida por una pieza rectangular plana, alargada, soportada por patas verticales que rematan en prolongaciones rectas que definen la base de sustentación de la máquina, presentando en una pata de cada extremo una tubuladura perpendicular lateral en la

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

que se monta un soporte en forma general de "T" de dos poleas tensoras y reguladoras del hilo de corte que pasa por polea de arrastre conectada al eje de salida de un motor, formando la polea y el motor un conjunto que se desplaza por la pieza alargada rectangular; y porque la polea de arrastre esta protegida por una pieza inclinada superior.

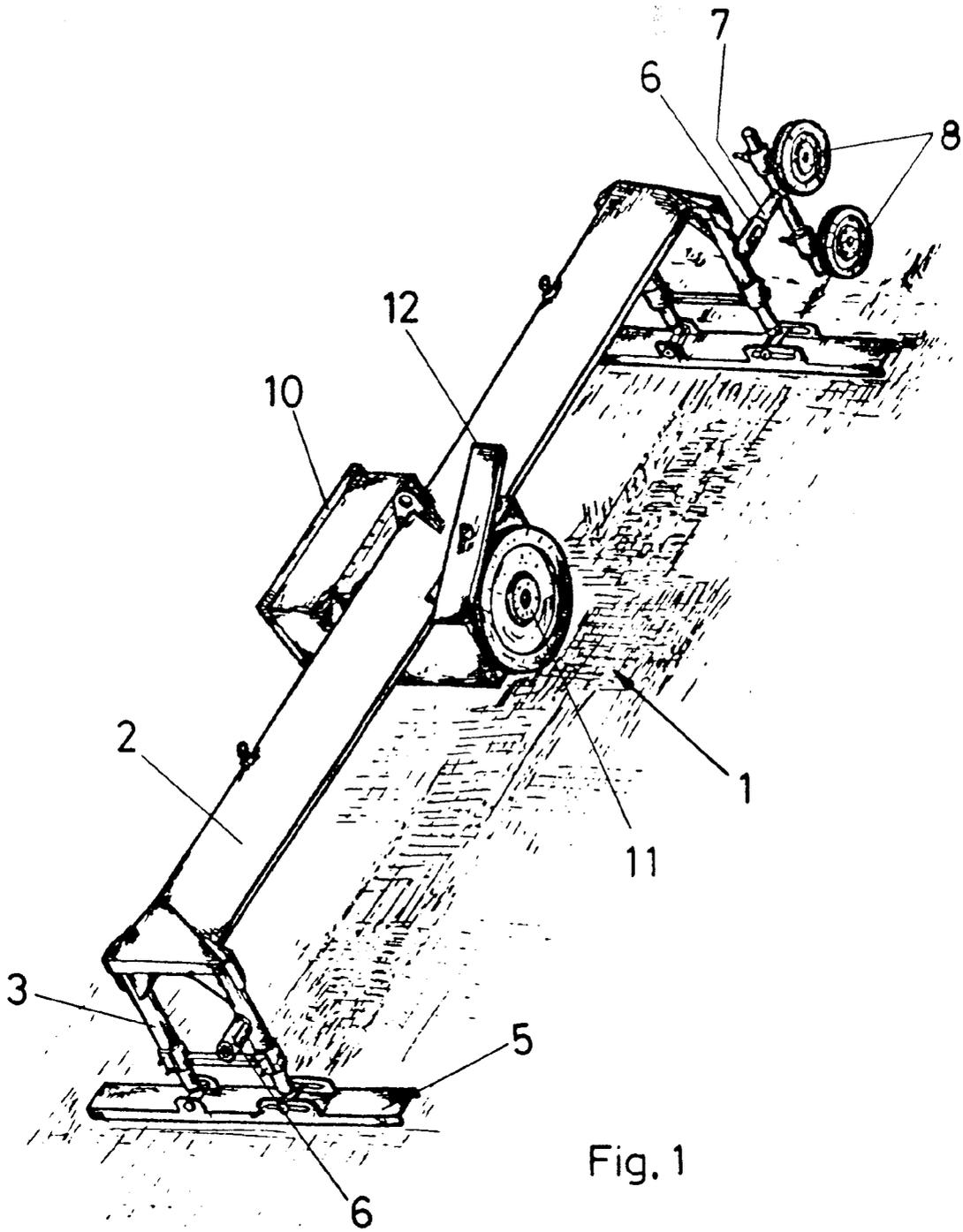


Fig. 1

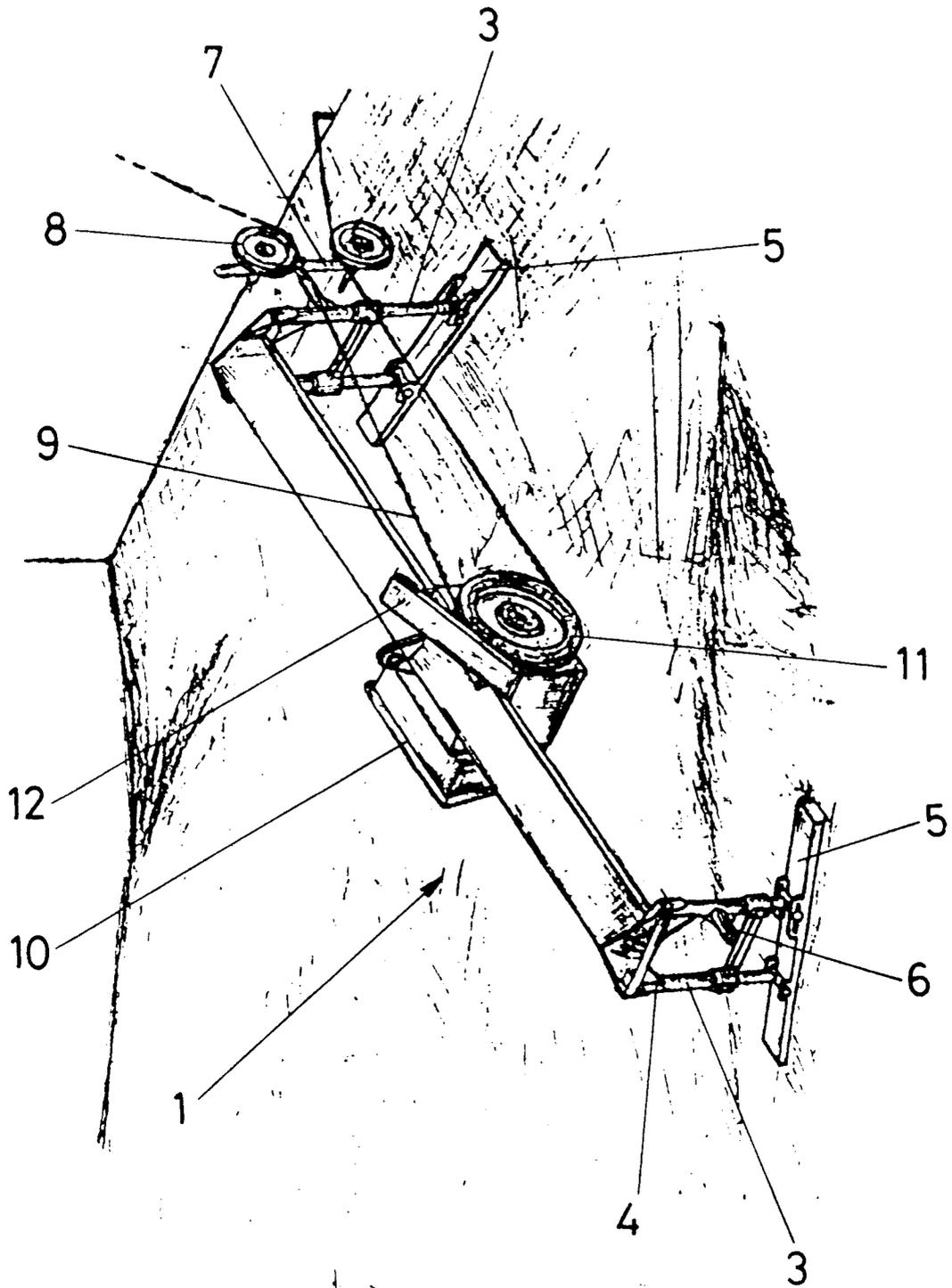


Fig. 2